

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2424

Miércoles 7 de diciembre del 2022

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DE LAS ACTAS

- 1° Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria N°2421 del 21 de noviembre del 2022; extraordinaria N°2422 del 23 de noviembre del 2022; y extraordinaria N°2423 del 30 de noviembre del 2022.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Alianza Estratégica entre el Instituto Costarricense de Electricidad y Radiográfica Costarricense S.A. para la implementación y explotación comercial de la Tecnología 5G. Confidencial (Acuerdo JD-632-2022).
- 3° Evaluación de Desempeño de la señora Alicia Avendaño Rivera como Directora de Producto y Proyectos y Evaluación de Desempeño del señor Mauricio Barrantes cierre como Jefatura del Departamento de Estrategia y Transformación Digital.
- 4° Temas estratégicos.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 5° Auditor Interno. Solicitud para acogerse al retiro voluntario.
- 6° Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Oficio del Comité de Vigilancia CV-62-2022.
- 7° Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. (COSEVI) Órgano Investigador. Solicitud de información.
- 8° Plan de divulgación de los instrumentos que sustentan el modelo de gobierno corporativo, referencia JD-OCGC-96-2022. Avance en su cumplimiento.
- 9° Consulta Política sobre conflictos de interés Grupo ICE, versión 2 y Procedimiento para la identificación, gestión y prevención de conflictos de interés Grupo ICE, versión 1.
- 10° Notificación de finalización de nombramiento como Directora Gestión de Plataformas.
- 11° Notificación de finalización del nombramiento como Jefe del Departamento de Tesorería.
- 12° Comité de Vigilancia. Solicitud a la Asamblea de Accionistas para definir al representante de dicho órgano que deberá asumir la dirección de las sesiones. Oficio CV-065-2022. ICE Consejo Directivo 6553 0012-1040-2022.

- 13° Declaratorias de confidencialidad: 1. Caso de Negocio para el Servicio Administrado Verificación Biométrica e Integrador de Datos - IntegralD julio 2022 y sus anexos, RACSA; 2. Estados Financieros de la Empresa a marzo 2022 y su análisis y homologación de plazos; 3. Carta a la Gerencia al 31 de diciembre del 2021; 4. Estados Financieros de la Empresa al mes de agosto 2022 Análisis; 5. Estados Financieros a setiembre 2022. Balanza de Comprobación a setiembre 2022. Auxiliar de las Cuentas Recíprocas a setiembre 2022. Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a setiembre 2022. CMI RACSA a setiembre 2022. Informe financiero Empresarial a setiembre 2022: 6. Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E al tercer trimestre 2022, Informe de seguimiento y evaluación; 7. Estados Financieros de la Empresa a setiembre 2022. Análisis; 8. Estrategia de Sostenibilidad Financiera a corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2424

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos veinticuatro, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las dieciocho horas y quince minutos del siete de diciembre año dos mil veintidós. Presentes; la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís ubicada en su domicilio; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina en la Sabana; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio.

Ingresa a la sesión de forma virtual, la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 1° **Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria N°2421 del 21 de noviembre del 2022; extraordinaria N°2422 del 23 de noviembre del 2022; y extraordinaria N°2423 del 30 de noviembre del 2022:**

La señora Laura María Paniagua Solís, en su condición de Presidenta, señala: “Buenas noches. Bienvenidos. Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2424 de hoy miércoles 7 de diciembre del 2022. Y someto a aprobación las actas de las sesiones: ordinaria N°2421 del 21 de noviembre del 2022; extraordinaria N°2422 del 23 de noviembre del 2022; y extraordinaria N°2423 del 30 de noviembre del 2022. Les agradecería indicarme si están de acuerdo, por favor.”

Se da por aprobadas las actas.

La señora Laura Paniagua Solís, indica: “Con el propósito de optimizar el tiempo de la sesión y en razón de que la mayoría de los temas de la agenda son de carácter informativo, propongo a la Junta Directiva que en esta oportunidad la Secretaría realice una introducción de cada uno de los temas.”

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con la propuesta e inicia de inmediato la sesión.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° **Alianza Estratégica entre el Instituto Costarricense de Electricidad y Radiográfica Costarricense S.A. para la implementación y explotación comercial de la Tecnología 5G. Confidencial (Acuerdo JD-632-2022) – Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II de la sesión 6537 del 16 de agosto del 2022, según oficio 0012-731-2022, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2407 artículo 14 del 30 de agosto del 2022.

Artículo 3° **Evaluación de Desempeño de la señora Alicia Avendaño Rivera como Directora de Producto y Proyectos y Evaluación de Desempeño del señor Mauricio Barrantes cierre como Jefatura del Departamento de Estrategia y Transformación Digital:**

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, indica: “En cuanto al punto tres de la agenda, se identifica el oficio de la Gerencia General GG-2047-2022 del 23 de noviembre del 2022, mediante el cual presenta a la Junta Directiva un ajuste del plan de desempeño para el período 2022 de la señora Alicia Avendaño Rivera en su condición de Directora de Producto y Proyecto, debido a que en su oportunidad presentó una solicitud de consideración en una de las metas establecidas, así

como el cierre de la evaluación de desempeño del señor Mauricio Barrantes como Jefatura del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, en razón de su nombramiento como Gerente General. De la información se extrae la recomendación de que le corresponde a la Junta Directiva realizar la evaluación de competencias del señor Barrantes Quesada.”

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños se manifiestan de acuerdo con lo planteado y procederán a aplicar la evaluación de competencias del señor Barrantes durante el ejercicio de funciones como Jefe del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, para que se incluya en el sistema empresarial que soporta el proceso de evaluación de desempeño del personal.

Artículo 4° **Temas estratégicos:**

No hubo.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° **Auditor Interno. Solicitud para acogerse al retiro voluntario:**

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, indica: *“En ese punto, tenemos el oficio del Auditor Interno, señor Javier Paulino Cordero González de fecha 1° de diciembre del 2022, mediante el cual presenta la solicitud a la Junta Directiva de retiro de la Empresa, conforme al Plan de Retiro Voluntario aprobado en la sesión N°2421 del pasado 21 de noviembre.”*

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, señala: *“De acuerdo lo vamos a dar por recibido y dar instrucciones a la Administración para que complementemente la gestión con los criterios técnicos y jurídicos correspondientes, para darle continuidad al tema.”*

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños se manifiestan de acuerdo con lo planteado y se disponen a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Ley 8660, Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, en el artículo 32, faculta a las Juntas Directivas de cada empresa del Grupo ICE a dictar las normas y políticas que regulen las condiciones laborales.**
- b) **El Estatuto de Personal de RACSA vigente, en su artículo 68, habilita a RACSA, para que promueva procesos de retiro voluntario -entre otras razones-, por temas de oportunidad y conveniencia empresarial, en los que deberán establecerse los parámetros, plazos y mecanismos de aplicación que regirán el plan en cada caso.**
- c) **El artículo 9 inciso 9.8 del Reglamento de Junta Directiva y los artículos 17 y 19 inciso 5 del Reglamento Corporativo Organizacional, establece como función de este órgano Colegiado nombrar al Auditor Interno.**
- d) **En la sesión ordinaria N°2421, de fecha 21 de noviembre del 2022, esta Junta Directiva aprobó el Plan de Retiro Voluntario.**
- e) **Por medio del oficio de fecha 1 de diciembre de 2022, el señor Javier Paulino Cordero González, Auditor Interno de la empresa presentó formalmente la solicitud para acogerse al retiro voluntario.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Dar por recibida la solicitud de retiro voluntario presentada por el señor Javier Paulino Cordero González, Auditor Interno.**
- 2) **Se solicita al Departamento de Talento Humano y Cultura presente el estudio técnico y a la Dirección Jurídica y Regulatoria, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, y autorizaciones externas a gestionar, en atención a lo que establece el ordenamiento jurídico, que permitan atender la solicitud planteada.**
- 3) **Se instruye a la Gerencia General con el apoyo del Departamento de Talento Humano y Cultura, emitan un informe que permita a esta Junta Directiva contar con mayores elementos de juicio para decidir sobre la solicitud. El informe deberá contar con lo siguiente:**
 - a. **Desarrollar los escenarios, alcances y elementos a considerar a fin de que esta Junta Directiva cuente con mayores elementos de juicio tomando en cuenta para**

ello las figuras que permita la normativa que sea más beneficiosa para satisfacer el interés empresarial.

- b. Se revise, actualice el perfil y categoría salarial del puesto del Auditor a fin de que responda al giro de la empresa y las necesidades que requiera el negocio de cara a la nueva estructura.
 - c. Se Identifique el o los potenciales sustitutos para asumir interinamente el puesto o bien un recargo de funciones y determine si los potenciales candidatos cumplen a cabalidad los requisitos que se requieren en atención a la normativa aplicable incluyendo los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República.
- 4) Se solicita el estudio técnico y el criterio jurídico con fecha máximo del 13 de diciembre de 2022.
 - 5) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y el Departamento de Talento Humano y Cultura. ACUERDO FIRME.

Artículo 6° **Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Oficio del Comité de Vigilancia CV-62-2022. Confidencial:**

Se mantiene la confidencialidad de este tema, expresada desde la sesión ordinaria de Junta Directiva N°2151 del 21 de setiembre del 2017.

Artículo 7° **Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. (COSEVI) Órgano Investigador. Solicitud de información:**

Conforme a lo que dispone la Ley General de Control Interno y la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito se mantiene la confidencialidad de este tema, hasta que se cuente la resolución final del procedimiento.

Artículo 8° **Plan de divulgación de los instrumentos que sustentan el modelo de gobierno corporativo, referencia JD-OCGC-96-2022. Avance en su cumplimiento:**

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, comenta: “La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en observancia a lo dispuesto por la Junta Directiva en la

sesión N°2414 del 5 de octubre del 2022 y atender las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el Oficio N°11262 DFOE-CIU-0375, relacionado con el Informe N°DFOE-CIU-IF-00007-2022, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-115-2022 del 24 de noviembre, remite a la Junta Directiva el informe de avance de las acciones que se han emprendido para la atención de la disposición 4.5, relacionada con el plan de divulgación de los instrumentos que sustentan el modelo de gobierno corporativo. Es importante indicar, que conforme a lo dispuesto por la Contraloría se remitió la certificación de lo actuado, dentro del plazo establecido.

En virtud de lo anterior se recomienda dar por recibida la información y solicitar al Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo continuar con el proceso de implementación del Plan e informar de manera oportuna a la Junta Directiva y a la Contraloría General de la República las acciones implementadas.”

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños se manifiestan de acuerdo con lo planteado y solicitan al Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo dar fiel cumplimiento al plan y mantener informada a la Junta Directiva y a la Contraloría General de la República las acciones implementadas.

Artículo 9° **Consulta Política sobre conflictos de interés Grupo ICE, versión 2 y Procedimiento para la identificación, gestión y prevención de conflictos de interés Grupo ICE, versión 1:**

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, señala: “*La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en observancia a lo dispuesto en la sesión N°2420 del pasado 14 de noviembre, mediante los oficios de referencia JD-OCGC-114-2022 y JD-OCGC-113-2022 y con la debida coordinación con la Gerencia General y la Dirección Jurídica y Regulatoria, atiende en forma y en tiempo el requerimiento planteado por la División de Estrategia del ICE, oficio de referencia 503-397-2022, relacionada con una consulta sobre la Política sobre Conflictos de Interés del Grupo ICE y el Procedimiento para la identificación, gestión y prevención de conflictos de interés Grupo ICE.*

Es importante indicar que una vez que se reciba la versión final de la normativa en cuestión se someterá a conocimiento de este órgano colegiado, con el propósito de que se inicie las acciones correspondientes de capacitación y culturización a nivel empresarial el tema de conflictos de interés.”

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños agradecen la

información e instruyen a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo mantener informada a la Junta Directiva sobre este tema.

Artículo 10° Notificación de finalización de nombramiento como Directora Gestión de Plataformas:

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, señala: “*En este punto se registra el oficio de referencia DGP-300-2022 del 24 de noviembre del 2022, mediante el cual la señora María de la Cruz Delgado Alpízar, comunica a la Gerencia General con copia a la Junta Directiva sobre la decisión de acogerse al programa de movilidad laboral a partir del 1° de diciembre del 2022.*”

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños agradecen la información y la dan por recibida.

Artículo 11° Notificación de finalización del nombramiento como Jefe del Departamento de Tesorería:

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, señala: “*En este punto se registra el oficio de referencia DT-117-2022 del 22 de noviembre del 2022, mediante el cual la señora Ana Victoria Montero Solano, en su condición de Jefa del Departamento de Tesorería, presenta a la Junta Directiva, a la Gerencia General y al Departamento de Talento Humano, una solicitud de información, relacionada con la finalización de su nombramiento como titular de esa área. Por parte de la Junta Directiva se extendió la certificación del acuerdo. Y el día de hoy se recibió el oficio de la Gerencia General de referencia GG-2027-2022 del 21 de noviembre del 2022, mediante el cual atiende el caso.*”

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños agradecen la información y la dan por recibida.

Artículo 12° Comité de Vigilancia. Solicitud a la Asamblea de Accionistas para definir al representante de dicho órgano que deberá asumir la dirección de las sesiones. Oficio CV-065-2022. ICE Consejo Directivo 6553 0012-1040-2022.:

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, comenta: “*Para contextualizar el tema, el Comité de Vigilancia con el propósito de acatar lo dispuesto en la Ley N°10053, presentó ante el Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas, oficio CV-065-2022,*

una recomendación para que en el momento de la designación de los integrantes de ese órgano colegiado, se definiera cuál de los representantes será el que asuma el rol de liderazgo y le permita asumir la dirección de las sesiones.

Este asunto fue conocido por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión N°6553 del 29 de noviembre del 2022, oficio de referencia 0012-1040-2022, resolvió recomendar a esta Junta Directiva, que realice las acciones necesarias para que se incluya dentro de la normativa interna que rige al Comité de Vigilancia, la facultad para definir al miembro que coordinará y liderará la operación del citado Comité y presente una propuesta a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

En razón de la solicitud planteada, la propuesta es que se traslade la recomendación a la Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa, para su atención.

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños se manifiestan de acuerdo.

La Junta Directiva una vez conocido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Comité de Vigilancia conforme a lo dispuesto en la sesión N°283 del 7 de noviembre del 2022, eleva al Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas el oficio de referencia CV-065-2022, con una recomendación para que, al momento de la designación de los miembros del Comité de Vigilancia, se defina cuál de los representantes será el que asuma el rol de líder del comité, que le permita asumir la dirección de las sesiones.**
- b) **El Consejo Directivo del ICE, en la sesión N°6553 del 29 de noviembre del 2022, oficio de referencia 0012-1040-2022, resuelve recomendar a esta Junta Directiva, realizar las acciones necesarias para que se incluya dentro de la normativa interna que rige al Comité de Vigilancia, la facultad para definir al miembro que coordinará y liderará la operación del citado Comité y presente una propuesta a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.**
- c) **Es interés de la Junta Directiva atender la recomendación emitida por el Consejo Directivo del ICE y por el Comité de Vigilancia.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Instruir a la Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa, para que valore este tema desde la perspectiva jurídica y empresarial y presente una propuesta antes de que finalice el mes de enero del 2023.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Dirección Jurídica y Regulatoria.

Artículo 13° *Declaratorias de confidencialidad: 1. Caso de Negocio para el Servicio Administrado Verificación Biométrica e Integrador de Datos - IntegraID julio 2022 y sus anexos, RACSA; 2. Estados Financieros de la Empresa a marzo 2022 y su análisis y homologación de plazos; 3. Carta a la Gerencia al 31 de diciembre del 2021; 4. Estados Financieros de la Empresa al mes de agosto 2022 Análisis; 5. Estados Financieros a setiembre 2022. Balanza de Comprobación a setiembre 2022. Auxiliar de las Cuentas Recíprocas a setiembre 2022. Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a setiembre 2022. CMI RACSA a setiembre 2022. Informe financiero Empresarial a setiembre 2022; 6. Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E al tercer trimestre 2022, Informe de seguimiento y evaluación; 7. Estados Financieros de la Empresa a setiembre 2022. Análisis; 8. Estrategia de Sostenibilidad Financiera a corto, mediano y largo plazo*

La Secretaria de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, comenta: “En ese punto se registran varios oficios del Consejo Directivo del ICE, dirigidos a la Junta Directiva y a la Gerencia General, mediante los cuales se declara confidencial los siguientes temas:

1. Caso de Negocio para el Servicio Administrado Verificación Biométrica e Integrador de Datos - IntegraID julio 2022 y sus anexos, RACSA. Oficio de referencia 6552 0012- 1041-2022; conforme al aval otorgado en la sesión ordinaria N°2410 del 21 de setiembre del 2022.
2. Estados Financieros de la Empresa a marzo 2022 y su análisis y homologación de plazos. Oficio de referencia 6552 0012-1031-2022; conforme al aval otorgado en la sesión ordinaria N°2411 del 26 de setiembre del 2022.
3. Carta a la Gerencia al 31 de diciembre del 2021. Oficio de referencia 6552 0012-1039-2022; conforme al aval otorgado en la sesión ordinaria N°2412 del 5 de octubre del 2022.
4. Estados Financieros al mes de agosto 2022. Análisis. Oficio de referencia 6552 0012-1032-2022; conforme al aval otorgado en la sesión ordinaria N°2412 del 5 de octubre del 2022.
5. Estados Financieros a setiembre 2022; Balanza de Comprobación a setiembre 2022; Auxiliar de las Cuentas Recíprocas a setiembre 2022; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a setiembre 2022; CMI RACSA a setiembre 2022; y el Informe financiero Empresarial a setiembre 2022. Oficio de referencia 6552 0012-1034-2022; conforme al aval

- otorgado en la sesión ordinaria N°2414 del 17 de octubre del 2022.*
6. *Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E al tercer trimestre 2022, Informe de seguimiento y evaluación. Oficio de referencia 6552 0012-1035-2022; conforme al aval otorgado en la sesión ordinaria N°2414 del 17 de octubre del 2022.*
 7. *Estados Financieros de la Empresa a setiembre 2022. Análisis. Oficio de referencia 6552 0012-1033-2022; conforme al aval otorgado en la sesión ordinaria N°2417 del 31 de octubre del 2022.*
 8. *Estrategia de Sostenibilidad Financiera a corto, mediano y largo plazo, Oficio de referencia 6552 0012-1045-2022; conforme al aval otorgado en la sesión ordinaria N°2418 del 4 de noviembre del 2022.”*

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños agradecen la información y la dan por recibida.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y dieciocho minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.